



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confir ma Bitaco ra:	Nro Infor me:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
	70	02-03-2020	Carretera Patahuasi - Yauri - Sicuani, tramo: Negromayo- Yauri-San Genaro	R O M M E L C H A N C A RAMIREZ

Foto Bitacora:

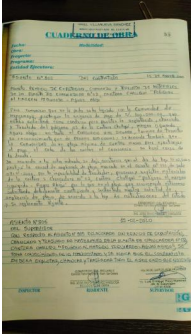


Foto Bitacora 2:

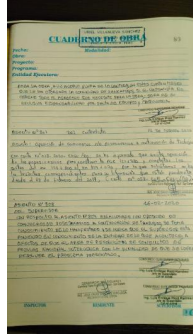


Foto Bitacora 3:

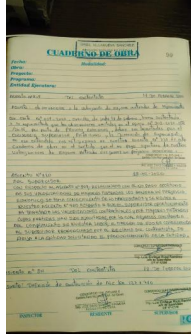


Foto Bitacora 4:

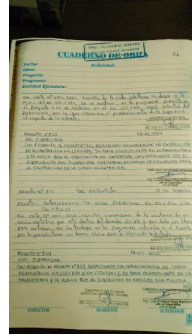


Foto Bitacora 5:

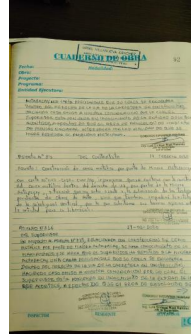
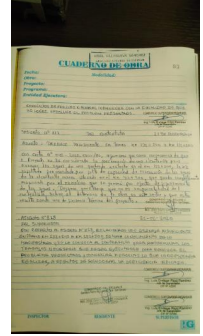


Foto Bitacora 6:



Asunto:

Informe N° 70

**Conclusiones:**

1.- Cuaderno de obra: Se lleno el cuaderno de obra del día.

?Asiento N° 805 del contratista: El contratista indica el reinicio de la explotación de la cantera Challqui "polígono margen izquierdo - aguas abajo", la comunidad de Hancamayó posterga la exigencia de pago de S/. 100,000.00 hasta que el Consorcio Vial Sicuani II termine su trámite de reconocimiento ante PROVIAS NACIONAL, dando la comunidad un plazo máximo de 4 meses para efectivizar el pago. El contratista también indica que con fecha 15.02.20 termina el causal de ampliación de plazo indicado en el asiento N° 733.

?Asiento N° 806 del supervisor: La supervisión indica respecto al asiento N° 805, que la contratista deberá explotar, chancar y trasladar todo el agregado que necesite para la obra hacia un acopio fuera de la cantera, en estos cuatro meses que le ha otorgado la comunidad, si el contratista no obtiene todo el agregado que necesite para la obra; será de su exclusiva responsabilidad por falta de equipos y maquinarias.

?Asiento N° 807 del contratista: El contratista indica que pone en conocimiento con carta N° 038-2020-CVSII/RO de la oposición de comuneros y/o posesionarios para construir la alcantarilla 127+780 y completar los cortes de Km 125+800 al Km 127+070, solicitan que se haya trámite para su liberación, que esta pendiente desde 18 de febrero del 2019.

?Asiento N° 808 del supervisor: la supervisión respecto al asiento N° 807 indica que esta poniendo en conocimiento de la entidad de lo que acontece, para que el área de relaciones de conflicto de PROVIAS NACIONAL intervenga.

?Asiento N° 809 del contratista: El contratista observa a la valorización de mayores metrados con la carta N° 039-2020.CVSII/RO de fecha 18 de febrero, haciendo conocer que las observaciones emitidas con el oficio N° 302-2020-MTC/20.16, deben ser levantadas por el Consorcio Supervisor Patahuasi, en ese sentido ratifica del asiento N° 779 del cuaderno de obra, el no pago de la valorización de mayores metrados genera un perjuicio económico.

?Asiento N° 810 del supervisor: La supervisión se hace conocimiento y reitera al asiento N° 780 de cuaderno de obra, que ha tramitado oportunamente las valorizaciones contractuales y por mayores metrados, por el reclamo del contratista se debe pronunciarse la entidad.

?Asiento N° 811 del contratista: El contratista hace conocimiento con carta N° 0404-2020-CVSII/RO para que se defina de construcción de la alcantarilla Km 127+780, si se va construir en la progresiva prevista en el proyecto o se va reubicar en el KM 127+660 según la solicitud del posesionario, solicitan el pronunciamiento de la supervisión.

?Asiento N° 812 del supervisor: la supervisión respecto al asiento N° 811 indica que el especialista del contratista conjuntamente con el especialista de la supervisión definiese en campo la ubicación de la alcantarilla.

?Asiento N° 813 del contratista: El contratista hace conocimiento con carta N° 041-2020-CVSII/RO de la existencia de un cerco metálico que esta dentro del derecho de vía y que se debe liberada para que continúen los trabajos.

?Asiento N° 814 del supervisor: La supervisión respecto al asiento N° 813 del cerco perimétrico Km 125+870 al Km 125+930 indica que se ha emitido a la Minera Antapacay una carta precisando que su cerco se encuentra dentro del derecho de vía de la carreta en construcción, la mina se ha hecho caso omiso del comunicado por lo cual la supervisión está poniendo en conocimiento a la entidad, para que el área de resolución de conflictos que intervenga para que se logre resolver.

?Asiento N° 815 del contratista: El contratista hace conocimiento con carta N° 042-2020-CVSII/RO que continua con la construcción de cerco metálico dentro del derecho de vía, la cual no solo afectará la culminación de construcción de obras de arte, si no también impedirá la instalación de señalización vertical.

?Asiento N° 816 del supervisor: La supervisión respecto al asiento N° 815 indica que se ha emitido a la Minera Antapacay una carta precisando que su cerco se encuentra dentro del derecho de vía de la carreta en construcción, la mina se ha hecho caso omiso del comunicado por lo cual la supervisión está poniendo en conocimiento a la entidad, para que el área de resolución de conflictos que intervenga para que se logre resolver

?Asiento N° 817 del contratista: El contratista hace conocimiento con carta N° 045-2020-CVSII/RO que el proyecto no ha considerado la construcción de una alcantarilla para evacuar las aguas de una quebrada existente en Km 132+500, la vía asfaltada fue inundada por falta de capacidad de evacuación de las aguas de la alcantarilla marco ubicada en Km 132+240, que quedo completamente presionada por el remolino que se genero por efecto de sifón del agua. Indica que no es responsabilidad del contratista el deterioro de la obra en este sector.

?Asiento N° 818 del supervisor: La supervisión respecto al asiento N° 817 convoca al contratista para determinar los trabajos necesarios que deben ejecutarse para resolver el problema y comunicar a PROVIAS NACIONAL lo que corresponda realizar.

2.- Ampliación de plazo: Ampliación de plazo N° 4 aprobada por 36 días el 12 de setiembre del 2018 aprobado con RD N° 1762-2018-MTC/20, Ampliación de Plazo N° 08 por 73 días el 20 marzo 2019 aprobado con RD N° 392-2019-MTC/20. En total son 109 días calendarios aprobados

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

bajo resolución, finalizando el término real de obra el 29 de marzo.

3.- Adicionales de obra: Adicional de Obra N° 01 con un monto de S/. 2, 286,335.35 incluido el IGV y aprobado con RD N° 1489-2018-MTC/20; adicional de Obra N° 02 con un monto S/. 2'286,335.35 incluido el IGV y aprobado con RD N° 1489-2018-MTC/20. El adicional N° 03 con un monto de 10,018,567.23 incluido IGV y aprobado con RD N° 196-2020-MTC/20.

4.- Mayores metrados: mayores metrados N° 01 con un monto de S/.158,582.04 incluido IGV, mayores metrados N° 02 con un monto de S/.1,436,887.59 incluido IGV, mayores metrados N° 03 con un monto de S/. 1,151,033.60 incluido IGV. También hubo menores Metrados N° 01 con un monto de -S/. 231,942.81 incluido IGV y menores metrados N° 02 con un monto de -S/. 7,494.77 incluido IGV. Al final de mayores y menores metrados que un saldo de S/. 2'507,065.65 incluido IGV.

5.- Deductivos: Deductivo Vinculante N° 01 con un monto S/. 41,028.20 incluido el IGV y aprobado con RD N° 1489-2018-MTC/20; Deductivo Vinculante N° 02 con un monto S/. 85,644.78 incluido el IGV y aprobado con RD N° 124-2019-MTC/20. Después de los adicionales y deductivos llegando a un presupuesto actualizado S/. 270,553,154.88 incluido el IGV

6.- Plan de manejo socio ambiental. En la obra se está realizando la recolección de los desperdicios sólidos generados durante la ejecución y luego depositado en lugares autorizados.

7.- Mantenimiento vial: Se está realizando el mantenimiento de la vía en el tramo I.

8.-Recursos ofertados del contratista.

A)Personal: la contratista no cumple con el personal ofertado, porque el especialista de trazo y explanaciones no se encuentra en la obra, especialista en estructuras y obras de arte no se encuentra por tema de salud, tiene que justificarlo.

B)Equipos: La contratista solo tienen pocos equipos laborando en campo, los demás están en su taller.

9.-Recursos ofertados de la supervisión:

A.Personal: la supervisión cumple con el personal ofertado.

B.Equipos: la supervisión cumple con los equipos ofertados.

10- Incidencia: No hay incidencia del día.

11.- Pacri: Con las comunidades y personas afectadas se quedaron en dar una solución lo más próxima posible, para continuar con la extracción de material de las canteras.

12.- Arqueología: La obra cuenta con el CIRA del Expediente Técnico, con el que se ha venido laborando, teniendo en cuenta que no se han realizado remociones de ninguna zona arqueológica.

Recomendaciones:

Se recomienda al contratista realizar mantenimiento de la vía, progresiva Km 90+500 hasta Km 94+000 y Km 125+000 hasta Km 125+500, que son los más críticos.

PANEL FOTOGRAFICO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

ROMMEL CHANCA
RAMIREZ

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

02-03-2020

Actividades:

Se observó el encofrado y vaciado de concreto de la cuneta trapezoidal lado derecho, progresiva Km 129+550 hasta Km 129+680 en el tramo Il Yauri San Genaro.

CDescripcion_____:

Personal: 08 mano calificado, 05 obreros, personal técnico, 01 operador y 02 vigías.
Equipos: 01 camión hormiguero mixer y herramientas manuales.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

02-03-2020



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: ROMMEL CHANCA RAMIREZ
Nivel: No Aplica
Fecha De Fotografia: 02-03-2020

Actividades:
Se observó el vaciado de concreto de la losa de aproximación de lado derecho del puente, armado de acero y encofrado del muro de New Jersey lado izquierdo del puente Santa María, tramo II Yauri San Genaro.

CDescripcion_____:

2

Personal: 05 mano calificado, 01 operador y 01 obrero.
Equipos: 01 camión hormiguero mixer y herramientas manuales.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
02-03-2020



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

ROMMEL CHANCA
RAMIREZ

Nivel:

No Aplica

Fecha De Fotografia:

02-03-2020

Actividades:

Se observó la excavación, eliminación y mejoramiento de subrasante lado izquierdo, progresiva 72+800 hasta 72+830 en el tramo I Negromayo Tintaya.

CDescripcion_____:

Personal: 02 vigías, 01 capataz, 07 conductores, 05 operadores, 01 topógrafo y 02 ayudantes.

Equipos: 01 estación total, 02 excavadoras, 01 motoniveladora, 01 rodillo y 07 volquetes.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

02-03-2020

3